

Mitín del PCOE censurado en Sevilla

Con la de ayer día 18 de Diciembre de 2015, el PCOE suma dos censuras consecutivas sobre sendos mítines políticos que nuestro partido tenía autorizados celebrar en la provincia de Sevilla. El primero (que ya denunciábamos en un anterior comunicado) debía haber tenido lugar en un colegio público de Carmona el pasado 10 de Diciembre y este segundo ayer en el centro deportivo del barrio obrero de Amate de la capital hispalense. La Junta Electoral de Zona de Carmona y la Junta Electoral de Zona de Sevilla, respectivamente y que a su vez dependen de la Junta Electoral Central, debían haber notificado a dichas instalaciones la celebración de nuestros mítines. Sin embargo obviaron su comunicación en el tiempo y en la forma establecidas por la Ley Orgánica del Régimen Electoral (LOREG), por lo que el personal encargado de esos emplazamientos no habilitó los espacios que el PCOE necesitaba para dar sus mítines.

El pueblo debe saber que dos censuras como las sufridas por nuestro partido en apenas una semana no pueden considerarse una simple casualidad o un error administrativo. Se trata de una muestra evidente del doble rasero que la democracia capitalista aplica a lo que la mismísima Constitución Española de 1978 llama «Derechos Fundamentales» y que la propia LOREG, en su preámbulo, recoge así:

«La presente Ley Orgánica del Régimen Electoral General pretende lograr un marco estable para que las decisiones políticas en las que se refleja el derecho de sufragio se realicen en plena libertad. Este es, sin duda, el objetivo esencial en el que se debe enmarcar toda Ley Electoral de una democracia.

Nos encontramos ante el desarrollo de una de las normas

fundamentales de un Estado democrático, en tanto que solo nos podemos afirmar en democracia cuando el pueblo puede libremente constituir la decisión mayoritaria de los asuntos de Gobierno.

La Constitución española se inscribe, de forma inequívoca, entre las constituciones democráticas más avanzadas del mundo occidental, y por ello establece las bases de un mecanismo que hace posible, dentro de la plena garantía del resto de las libertades políticas, la alternancia en el poder de las distintas opciones derivadas del pluralismo político de nuestra sociedad.»

Los hechos ocurridos demuestran la falsedad de que en el Capitalismo el derecho de sufragio se realice para todos en plena libertad, pues por dos veces al pueblo sevillano se le ha impedido conocer los planteamientos políticos del PCOE de cara a los comicios del 20D. Que la española sea una de «las constituciones más avanzadas del mundo occidental» significa que para los capitalistas y sus partidos a sueldo hay plenas garantías de expresión política pero para los trabajadores organizados en su partido comunista lo que se les concede es el castigo y el aislamiento. Los hechos ocurridos avalan, con más fuerza si cabe, la forma en la que los comunistas del PCOE contemplamos las elecciones: como una vía para denunciar el carácter capitalista del parlamento y demás instituciones y demostrar a la vez, que dentro del capitalismo es imposible que todas nuestras aspiraciones, económicas, culturales, etc. se puedan satisfacer.

Por estos motivos nuestras reivindicaciones van más allá de una cita electoral, tratan de socializar los medios de producción y constituir la auténtica democracia, cuyo único protagonista debe ser el pueblo trabajador, creador de todos los bienes materiales, del arte y de la cultura.

Porque ya vemos lo que significa “la alternancia en el poder de las distintas opciones derivadas del pluralismo político de

nuestra sociedad", el PCOE se presenta a las elecciones para denunciar ante el pueblo la farsa de semejante "pluralismo político", una fachada tras la que se esconde el carácter represivo y déspota del sistema, amparado por "distintas opciones" que en realidad son sólo una pero con diferentes colores. Por tanto, tal tipo de sociedad sólo tiene sentido para la clase social que amputa las libertades del pueblo, que explota a los trabajadores y los sume en la ignorancia política y la alienación. Se hace necesaria una nueva sociedad plena de justicia, igualdad y libertad. Esa sociedad es el Socialismo y desde el PCOE hacemos un llamamiento al pueblo trabajador a que se una a nuestro propósito de hacerlo posible mediante la organización y la unidad de todos los sectores obreros y populares oprimidos por este sistema criminal e injusto a todas luces.